El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que el pasado 31 de agosto finalizó la segunda temporada de regulación de la entrada de vehículos en la isla durante los meses de julio y agosto. Los datos registrados por el Consell de Formentera ofrecen una media diaria de 18.969 vehículos durante los meses de julio y agosto, una cifra un 8% inferior a la del año anterior, cuando hubo 20.595 vehículos acreditados de media.

Así, la media diaria de julio fue de 18.322 vehículos y la de agosto, de 19.616. Por tipo de vehículos y residencia, la media desglosada en estos dos meses es la siguiente:

	Julio	**Agosto**	**Media**
Turismos de visitantes	1.891	2.073	1.982
Motos de visitantes	195	203	199
Turismos de residentes en Eivissa	199	220	210
Motos de residentes en Eivissa	20	20	20
Turismos de alquiler	2.481	2.592	2.536
Motos de alquiler	6.720	6.720	6.720
Vehículos de residentes	5.723	6.440	6.081
Otros vehículos	1.093	1.348	1.221
Total	18.322	19.616	18.969

Alta ocupación de vehículos de visitantes durante el mes de agosto

En este segundo año de regulación, se han agotado por primera vez al mes de agosto las cuotas de vehículos de visitantes. Este hecho se ha producido en cuatro días de agosto: el jueves 13, el viernes 14, el jueves 20 y el viernes 21. Además, la ocupación de vehículos de visitantes ha sido superior al 95% durante 20 días de agosto, del día 5 al 24 de este mes.

La regulación de entrada de vehículos de formentera.eco para este 2020 fijaba el techo de vehículos en 21.487, una cifra un 4% inferior al techo de vehículos del 2019, que fue de 22.382.

A falta de todos los datos y conclusiones definitivas, que se dispondrán a finales de este mes de septiembre, el conseller de Movilidad, Rafael González, ha señalado que la segunda temporada de esta medida pionera en el Estado ha sido “atípica por mor de la pandemia, en la que de forma general ha habido menos vehículos que el año anterior en nuestra isla, pero que durante veinte días de agosto hemos tenido unas altas ocupaciones en cuanto a vehículos, hasta llegar a agotar las cuotas en cuatro ocasiones. Hecho que nos confirma que esta regulación es necesaria para nuestra isla”.

El conseller también ha destacado “la correcta aplicación de la regulación, sin desajustes ni incidencias destacables” y ha agradecido “la colaboración mostrada en todo momento por las empresas navieras que han informado a sus clientes durante estos dos meses y por las empresas de alquiler de vehículos por su cumplimiento generalizado de la regulación”.

Por último, el conseller González ha informado de que una vez se tengan todos los datos a partir de octubre se iniciarán las reuniones con el sector social y empresarial de la isla para valorar esta segunda temporada y trabajar en la próxima temporada.

8 de septiembre de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera